

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.

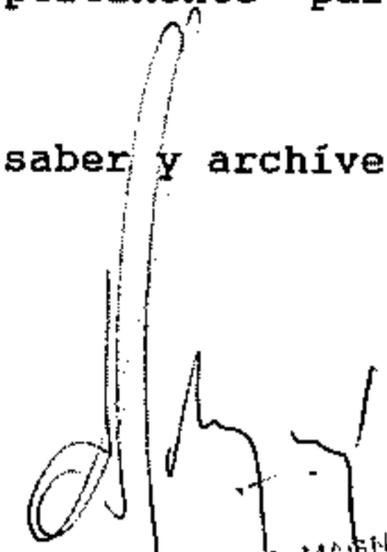
Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 1994, a un agente en calidad de "suplen-  
te" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 38 en reemplazo de la señora Aída Bruno de Tetamantti que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JORGE ALEJANDRO MARIONI  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION